

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-05-01	Hasta:	2026-05-31
Nombre del Contratista:	MARIA JOSE CORTES SUAREZ		Número de Documento:	1110263378
Correo Electrónico:	mariajose.cortes743@gmail.com		Número Telefónico:	3223905122
Nombre del Supervisor:	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD	Código Grado: - 242-25

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	7650-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1678
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 PIC				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD - PIC				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
K25PI	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	SALUD PÚBLICA	184	0	22800	\$4195200	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 4195200	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2025-10-03			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-11-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-11-14	2026-01-09	1	\$ 4195200	1889
2	2026-01-02	2026-03-31	2	\$ 12585600	3
3	2026-03-02	2026-04-30	3	\$ 4696800	448
4	2026-04-15	2026-05-31	4	\$ 4970400	803
5	2026-05-15	2026-06-30	5	\$ 4195200	1045

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	OCTUBRE	\$ 4195200
2	NOVIEMBRE	\$ 4195200
3	DICIEMBRE	\$ 4058400
4	ENERO	\$ 4332000
5	FEBRERO	\$ 4696800
6	MARZO	\$ 4970400
7	ABRIL	\$ 4195200

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 8390400	\$ 39033600	\$ 30643200	\$ 8390400

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 Participar del espacio sectorial de coordinación de Políticas Públicas como integrante y aportar desde la gestión de las políticas a cargo, Participar en las reuniones de equipo, seguimiento a actividades contractuales, asistencias técnicas convocadas por el referente del proceso transversal, líder operativo o SDS.	-Desde la Política Pública de Mujer y Equidad de Género se realiza un aporte en el espacio sectorial, reafirmando la articulación con la Política Pública de Infancia, lo que ha permitido desarrollar acciones conjuntas en el marco de la estrategia "Creciendo Juntos"; asimismo, se abordan las acciones contempladas en el Plan Anual de Acción Conjunta, evidenciando avances en la articulación con líderes de las políticas de Mujer y Equidad de Género (MYEG) y LGBTI, así como con las políticas de vejez y ruralidad, mediante la articulación con el Centro Día San David para el desarrollo de acciones conjuntas. Por su parte, la Política Pública LGBTI se incluye en el plan de trabajo del Centro Día con el propósito de fortalecer el abordaje y posicionamiento de esta política.	-Acta y listado
2 Participar en las sesiones ordinarias o extraordinarias de las instancias a las cuales sea convocado como delegado de Políticas, dando cumplimiento a las agendas y en coherencia con los objetivos de la política a cargo. Para esto se requiere apropiación de los planes de acción, planes operativos de los espacios e instancias, el plan de desarrollo distrital, el plan de desarrollo local, el plan territorial de salud, el documento marco y lineamientos operativos del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar y el portafolio de la oferta sectorial e intersectorial relacionados con las políticas públicas asignadas y las prioridades en el marco del contexto territorial local. Para las políticas que le competen Desarrollar funciones de secretaría técnica en las instancias en las cuales la Subred tiene esta designación, en cumplimiento a la normatividad dispuesta para cada una.	-Se participó activamente en la instancia del COLMYEG (Comité Local de Mujer y Equidad de Género), donde se acordó que en la sesión extraordinaria proyectada para el 27 de mayo se abordará la coordinación de la fecha para el conversatorio del Día de la Salud Plena de las Mujeres; asimismo, se participó en la UTA (Unidad Territorial de Atención), contribuyendo en la revisión del plan de acción y en la socialización de la jornada realizada el 22 de abril en Portal del Sur. De igual manera, se tuvo presencia en la Mesa Local de Seguridad para las Mujeres, aportando desde el sector salud en la revisión y análisis de casos, con énfasis en la identificación de riesgos, necesidades de atención y posibles acciones de prevención y protección. Esta participación busca fortalecer la articulación interinstitucional, garantizar la protección de los derechos de las mujeres y promover una respuesta integral frente a situaciones de violencia y vulnerabilidad, en coherencia con los objetivos de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y las estrategias locales de salud y seguridad.	-Acta y listado

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono 7300000 Ext 26017

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	Gestionar acciones con otros actores diferentes al sector; compromisos, jornadas, conmemoraciones, sesiones educativas que den respuesta a las prioridades en salud y situaciones emergentes en el territorio. el numero de actividades se concertará con los líderes locales.	-Como parte de los compromisos adquiridos en los espacios de articulación interinstitucional, se concertó que en el COLMYEG extraordinario se confirmará la fecha para la conmemoración del Día Mundial de la Salud de las Mujeres. Por su parte, desde la Política Pública LGBTI se articuló con la referente de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) la realización de una jornada en salud mental y autocuidado dirigida a la Red de Afecto, con el fin de generar espacios de bienestar emocional, fortalecimiento de redes de apoyo y promoción de estrategias de cuidado individual y colectivo para personas de los sectores sociales LGBTI, contribuyendo así al reconocimiento de sus necesidades y al fortalecimiento de acciones en salud con enfoque inclusivo y diferencial.	-Acta y listado
4	Presentar informes de gestión de la política, agenda local o acciones conjuntas en el formato dispuesto por SDS (anexo 1) y en los tiempos concertados por el líder local, con criterios de calidad acordes a lo planteado en los lineamientos técnicos y anexos. Asimismo, Presentar informes técnicos o de gestión que requiera la instancia en los cuales deba aportarse como sector o informes, documentos que se requieran y por solicitud de entes de control (PQRS, oficios, proposiciones) en los tiempos establecidos por la normatividad.	-Se proyecta el diligenciamiento del Anexo 1, incorporando la información correspondiente a las acciones desarrolladas, con el propósito de mantener actualizado el proceso de reporte y seguimiento de las actividades ejecutadas; este ejercicio contribuye al fortalecimiento de la implementación de las políticas públicas, al permitir una mayor trazabilidad de las acciones realizadas, facilitar la toma de decisiones basada en información verificable, identificar avances y aspectos susceptibles de mejora, y promover la articulación interinstitucional, aportando así al cumplimiento de los objetivos relacionados con la garantía de derechos, la equidad de género y la inclusión de la población LGBTI.	-Acta y listado
5	Reconocer y apropiar la ficha técnica de prescripción social y activación de rutas y Realizar la actualización de los activos institucionales (portafolio intersectorial) en el drive dispuesto por el equipo de prescripción y activación de rutas.	-Se realizó la revisión y actualización del portafolio de servicios, conforme a las orientaciones establecidas en la reunión de equipo, con el fin de validar la pertinencia de la oferta institucional, las rutas de acceso y los servicios disponibles para la atención integral de la población. Asimismo, se gestionaron canalizaciones a demanda de acuerdo con las necesidades identificadas en el Anexo 10 y las remitidas por el equipo psicosocial de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM), efectuando seguimiento en segundo y tercer nivel, según la pertinencia de cada caso, para garantizar una orientación oportuna y el acceso efectivo a los servicios requeridos. De igual manera, se brindó respuesta a tres gestiones enviadas por la CIOM a través del correo electrónico, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el acompañamiento integral a los casos priorizados.	-Correo y anexo 10
6	Gestionar y establecer mecanismos de coordinación intersectorial para la gestión, respuesta y seguimiento a las prescripciones institucionales ingresadas en el aplicativo SIRC y sus respectivos seguimientos, en los tiempos establecidos para ello, de acuerdo con la Ficha Técnica de prescripción social y activación de rutas y tener en cuenta las canalizaciones que se prioricen, así como los tiempos establecidos para esta gestión de acuerdo con la priorización. Así como generar las activaciones de ruta a la oferta sectorial con los criterios de la ficha técnica de prescripción social y activación de rutas.	-Se realiza articulación con el Enlace Sofía con el fin de coordinar fechas para el desarrollo de acciones en el territorio; asimismo, se proyecta fortalecer el trabajo conjunto con las políticas públicas de Salud Mental (SM), Mujer y Equidad de Género (PPMYEG) y GIPEP, con el propósito de consolidar estrategias y acciones intersectoriales orientadas al fortalecimiento de la atención integral en el territorio. En este marco, también se articuló con la delegada de ruralidad para socializar la estrategia del Bus del Cuidado, promoviendo el acceso de la comunidad rural a los servicios y acciones institucionales ofertadas.	-Acta y listado

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Realizar sesiones educativas según se demande de manera directa la intersectoriales que lo requieran o indirecta desde los equipos que realizan acciones de bienestar en el territorio y/o que aporten a los procesos de participación social propios de la política, con el fin de fortalecer la incidencia en las decisiones públicas que se relacionan con los problemas demandados por cada política y las situaciones o condiciones de salud y calidad de vida de los territorios.	-Se realizaron sesiones educativas en el territorio dirigidas a mujeres, jóvenes, población diversa y personas de los sectores sociales LGBTI, orientadas a la promoción del autocuidado, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento de entornos protectores y de bienestar. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con la Política Pública de Familias, promoviendo espacios de diálogo, sensibilización y reflexión frente a la identificación de factores de riesgo, rutas de atención y mecanismos de protección de derechos. Asimismo, se abordaron temáticas relacionadas con salud mental, fortalecimiento de redes de apoyo, reconocimiento de violencias y promoción de relaciones basadas en el respeto y la equidad, contribuyendo al fortalecimiento comunitario y al acceso oportuno a la oferta institucional disponible en el territorio.	-Acta y listado
8	Presentar preauditoria de soportes o medios de verificación de las actividades en el marco de las acciones del marco del convenio GSP-PSPIC y Entregar soportes o medios de verificación con la gestión documental con criterios de oportunidad, calidad y veracidad acorde a los lineamientos técnicos de la SDS y los cuales fueron registrados en el anexo. Es indispensable que, los soportes den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, evitando la duplicidad de soportes en más de 2 actividades propias del anexo	-Se presenta la preauditoría de soportes el día 20, así como la entrega de los documentos al coordinador del proceso el día 4 de mayo, en cumplimiento de los tiempos establecidos. Adicionalmente, se proyecta el diligenciamiento correspondiente y la verificación de calidad del Anexo 1, con el fin de asegurar que se cumplan todos los requisitos definidos, se valide la coherencia de la información registrada y se garantice la correcta organización y documentación del proceso, contribuyendo así al adecuado seguimiento y trazabilidad de las acciones realizadas	-Acta y listado

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 4195200	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9503998548	-			
2026	ABRIL	2026	05	11					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	PROTECCIÓN	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud						NUEVA EPS		\$ 218863	\$ 218900
ARL					3	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		\$ 42652	\$ 42700
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 508148	\$ 541800
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	24115040672		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					MARIA JOSE CORTES SUAREZ		2026-05-24 21:04:34		
RECHAZADO SUPERVISOR					YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA		2026-05-26 20:10:43		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					MARIA JOSE CORTES SUAREZ		2026-05-27 08:22:47		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA		2026-05-27 09:38:17		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO		2026-05-28 12:49:38		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2026